

2024

0154

0154



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 1756

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.

NOMBRE COMERCIAL:
ANDREA

CLAVE CATASTRAL:
90200200005007-3

ACTIVIDAD:
ZAPATERIAS ZONA B

DIRECCIÓN:
CALLE ACUARIO NORTE MZ 05 LT 7-3 ENTRE AV. TULUM Y CALLE POLAR PTE. Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO:
de 8:00 a 22:00 de

LUNES A DOMINGO

UNICO DE ACTIVIDADES:

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
020

EXPIRA:
31/12/2024

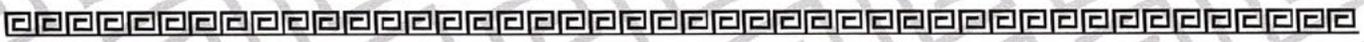
[Signature]

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 1756

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.

NOMBRE COMERCIAL:
ANDREA

CLAVE CATASTRAL:
90200200005007-3

ACTIVIDAD:
ZAPATERIAS ZONA B

DIRECCIÓN:
CALLE ACUARIO NORTE MZ 05 LT 7-3 ENTRE AV. TULUM Y CALLE POLAR PTE. Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO:
de 8:00 a 22:00 de

LUNES A DOMINGO

UNICO DE ACTIVIDADES:

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
020

EXPIRA:
31/12/2024

[Signature]

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

